ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 03
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2014
CONATRUCCION DE UN BAÑO TIPO 1 EN LA ESC. BAS. Nº 750 CABO LIBORIO TALAVERA.

En la Municipalidad de José Falcón a los 07 días del mes de Julio del año 2014, siendo las 08:00 horas, dando cumplimiento a lo establecido en el art. 24 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de ofertas integrado por la Sta. María Estela Vargas, Auxiliar de U.O.C, la Sta. Liz M. Caballero Peña y el Sr. Bernardo Martínez Director de Obras Publicas de la Municipalidad de José Falcón, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2014 "CONSTRUCCION DE UN BAÑO TIPO 1 EN LA ESC. BAS. Nº 750 CABO LIBORIO TALAVERA", que será imputado en el rubro 520-Construcciones del Ejercicio Fiscal año 2014 asignado a la Municipalidad de José Falcón.----------

Antecedentes:

Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones Nº 35/2014.

Carta de invitación a los oferentes.

1. Aníbal Jorge Ayala Benítez
2. Antonio Dionicio Gaona Escobar
3. ARCAL S.R.L
4. BANFER Ingeniería Sociedad Anónima
5. BENITEZ Y ASOCIADOS S.A.

Cotización de referencia del Banco Central del Paraguay y de fecha 04 de JULIO es de 4.520.50.-------

Acta de Apertura Nº 03/2014.

De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 03/2014, de fecha 04 de Julio de 2014, fueron recepcionados 3 (tres) sobres cerrados en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a:

1. Arq. Victor Javier Gonzalez
2. RM CONSTRUCCIONES
3. EMTEC Empresa Tecnica

El precio referencial y previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones).

Se adjunta el acta de apertura Nº 03/2014 y la carta de invitación de dicha contratación.

Análisis, Estudio y evaluación de Ofertas.

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 61°-numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, y conforme al art. 28 de la Ley Nº 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes.

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se verifica a continuación la presencia de las documentaciones solicitadas en la carta de invitación para el llamado de referencia.

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Aux. UOC.

MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON · DPTO. Obras Publicas ·

Bernardo Martínez
Director de Obras Públicas

DPTO. DE PATRIMONIO

Liz M. Caballero
Encarg. de Patrimonio

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	Arq. Víctor Javier Gonzalez	RM CONSTRUCCIONES	EMTEC Empresa Tecnica
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	P	P	P
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	NP	NP	P
Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	NP	NP	P
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	P	P	P
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	P	P	P
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NP	NP	P
Certificado de Cumplimiento Tributario conforme con el inciso c) del art. 197 de la Ley 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET.	NP	NP	P
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	P	P	P
Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en la prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	P	P	P
Especificaciones Técnicas Anexo 3	NP	P	P
Garantía de Mantenimiento de Oferta, 5% del valor de la oferta. (*Mediante la Póliza de Seguro*).	NP	NP	P
Constancia del SIPE	P	NP	P
OBSERVACIONES: Los Oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, NO necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos c), d), e) y f), cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.- **Personas Físicas**: Los documentos requeridos en los incisos a), b), h), i), j)son de carácter sustancial.- **Personas Jurídicas**: Los documentos requeridos en los incisos a), b), g), h), i), j)son de carácter sustancial.-			

REFERENCIAS: P: PRESENTADO NP: NO PRESENTADO

OBSERVACIONES:

En el Art. 24 Apertura de Ofertas dice, La apertura de las ofertas se realizará en un acto formal y público. En ese acto las Convocantes evaluarán el cumplimiento de los recaudos meramente formales, por parte de los oferentes, Al momento de la apertura de las ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto, el nombre del Oferente y el precio de la Oferta, y cualquier otro detalle que la Convocante estime apropiado anunciar. **En este acto, se realizara una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, es decir que en el acto de apertura de sobres solo se asienta si presento los documentos solicitados en cuanto a la sustianciabilidad técnica, legal y financiera que es lo solicitado dentro de los criterios de evaluación y calificación se asentará en el acta de evaluación.**

DPTO. DE PATRIMONIO · Municipalidad de José Falcón

Aux U.O.C

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones

Bernardo Martínez
Director de Obras Públicas

Tras verificar detalladamente las ofertas y el Acta de Apertura de Ofertas aclaramos los siguientes puntos del acta de Apertura y modificamos cuanto siguiente:

1. **La oferta Nº 1 presentada por Arq. Víctor Javier Gonzalez; SI** presento por completo el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo Nº 2 **NO** presento planilla de precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2-1, **NO** presento fotocopia simple de la patente municipal. **NO** presentó Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser **persona jurídica; solamente**). **SI** presento la fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. **SI** presento fotocopia simple de la cedula tributaria (RUC). **NO** presento Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **NO** presento Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley Nº 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET. **SI** presento Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; **SI** presento Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011. **NO** presento Especificaciones Técnicas anexo 3. **NO** presento la Póliza de Garantía de mantenimiento de Oferta. **SI** presento Constancia del SIPE.

2. **La oferta Nº 2 RM CONSTRUCCIONES: SI** presento por completo el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo Nº 2. **NO** presento planilla de precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2-1. **NO** presento fotocopia simple de la patente municipal. **NO** presentó Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser **persona jurídica; solamente**). **SI** presento la fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. **SI** presento fotocopia simple de la cedula tributaria (RUC). **NO** presento Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **NO** presento Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley Nº 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET. **SI** presento Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; **SI** presento Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011. **SI** presento Especificaciones Técnicas anexo 3. **NO** presento la Póliza de Garantía de mantenimiento de Oferta. **NO** presento Constancia del SIPE.

3. **La oferta Nº 3 EMTEC Empresa Tecnica: SI** presento por completo el Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo Nº 2. **SI** presento planilla de precios debidamente firmado, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa, ajustado al modelo que se adjunta en el Anexo Nº 2-1, **SI** presento fotocopia simple de la patente municipal. **SI** presentó Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser **persona jurídica; solamente**). **SI** presento la fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta. **SI** presento fotocopia simple de la cedula tributaria (RUC). **SI** presento Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **SI** presento Certificado de cumplimiento tributario conforme al inciso c) del art. 197 de la Ley Nº 125/91, en virtud de la Resolución 8/08 de la SET. **SI** presento Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; **SI** presento Declaración jurada en la que garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la

Aux UOC
Bernardo Martinez
Encargado de Compras Públicas

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2011. **SI** presento Especificaciones Técnicas anexo 3. **SI** presento la Póliza de Garantía de mantenimiento de Oferta. **SI** presento Constancia del SIPE.

En virtud a la verificación de documentos realizados por este Comité y el detalle expuesto en el cuadro precedente se observa: que la firma EMTEC Empresa Tecnica ha presentado en su totalidad los documentos requeridos y debidamente firmados. Sin embargo las Empresas Arq. Víctor Javier Gonzalez y RM CONSTRUCCIONES no cumple con las documentaciones sustanciales, solicitadas en el pliego de bases y condiciones, conforme al detalle precedente, motivo por el cual la oferta no será considerada por este Comité.

Se procede a ordenar las ofertas de Menor a Mayor.

OFERENTES	EMTEC Empresa Tecnica	RM CONSTRUCCIONES
CONSTRUCCION DE UN BAÑO TIPO 1 EN ESC. BAS. Nº 750 CABO LIBORIO TALAVERA	59.000.000	65.500.000

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: EMTEC Empresa Tecnica con una oferta de Gs. 59.000.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones).

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; EMTEC Empresa Tecnica, es la única que cumple con los requisitos técnicos y legales solicitados para la Contratación Directa de referencia, por lo que es elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs. 59.000.000 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones.

Como prueba de Conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Eduardo Martínez
Obras Públicas

María Estela Bobadilla Vargas
Aux UOC.

Luis Caballero
Encarg. de Patrimonio.